



www.wcscolombia.org
colombia@wcs.org
Avenida 5N No. 22 N – 11
Cali – Colombia
Carrera 13 N. 77A – 42
Bogotá, D.C. - Colombia

Santiago de Cali, 30 de Mayo de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Bogotá D.C.

Ref. Certificación cumplimiento de Requisitos para actualización del RTE.

CATALINA GUTIÉRREZ CHACÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.577.549 de Cali, actuando en calidad de Apoderada General (representante legal) de **WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)**, entidad sin ánimo de lucro extranjera con negocios permanentes en Colombia¹, registrada ante la Cámara de Comercio de Cali, identificada con NIT. 900.003.825-8, por medio del presente escrito, con el fin de solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial de **WCS**:

CERTIFICO

1. Que **WCS**, identificada con NIT. 900.003.825-8, es una entidad sin ánimo de lucro del exterior con negocios permanentes en Colombia, sometida a vigilancia por la Superintendencia de Sociedades, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el día 7 de marzo de 2012, bajo el número 13711-50 del Libro V de las entidades Extranjeras sin Ánimo de Lucro.
2. Que la contabilidad de **WCS**, es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la entidad.
3. Que, durante el año gravable 2022, se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y/o actualizar su inscripción en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016.
4. De igual manera, certifico que:

¹ Artículo 58 de la ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.

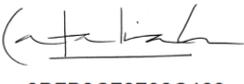


www.wcscolombia.org
colombia@wcs.org
Avenida 5N No. 22 N – 11
Cali – Colombia
Carrera 13 N. 77A – 42
Bogotá, D.C. - Colombia

- a) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario, dicha actividad es de interés general y acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del Estatuto Tributario.
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - d) Que la información referida en el artículo 364-5 del E.T., es publicada en la página oficial de la entidad y de forma pública a la comunidad.
5. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2022 se presentó el 14 de abril de 2023.

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de Mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Cordialmente,

DocuSigned by:

8D7B3C78702C463...

CATALINA GUTIERREZ CHACON
C.C. No. 31.577.549 de Cali
Apoderada General
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)



MALBY CASTILLO TORRES
Contadora.
C.C. 66.852.565 de Cali.
Tarjeta Profesional No. 82946-T